



Montevideo, 23/1/2023

<u>ETIQUETA APROBADA</u> <u>De Producto Fitosanitario*</u> Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004.
--

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial: FOLPAN 80 DF		
Clase de uso (aptitud): FUNGICIDA		
Tipo de la formulación: GRANULADO DISPERSABLE		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Concentración (% p/p)	Concentración (g/L)
FOLPET	80	-
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Ftalimidas		
Grupo de Resistencia:		
Grupo FRAC	M04	Aptitud FUNGICIDA
<u>Producto Autorizado por el MGAP</u> - Número de Registro: 1770		
Número del lote o partida:		
Fecha de fabricación del producto (mes y año):		
Tiempo de validez del producto (años):		
Fecha de vencimiento (mes y año):		
Nombre del fabricante: ADAMA MAKHTESHIM LTD.		
País de origen: ISRAEL		
Nombre y dirección de la firma registrante: LANAFIL S.A. Bvar. Artigas 420 Piso 1. Of. 105		
<u>“USO AGRICOLA”</u>		
<u>“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”</u>		



B RECOMENDACIONES DE USO:					
Generalidades del producto, modo y mecanismo de acción:					
FOLPAN 80 DF es un fungicida de amplio espectro, indicado para controlar enfermedades indicadas en esta etiqueta, en viñedos, frutales, hortalizas y viveros forestales.					
FOLPAN 80 DF tiene acción preventiva y debe ser aplicado antes del inicio de la enfermedad o ante la aparición de los primeros síntomas.					
Instrucciones de uso:					
Cultivo	Enfermedad		Dosis		Momento de aplicación y frecuencia
	Nombre Común	Nombre Científico	g/100 L (*)	Kg/ Ha	
UVA (<i>Vitis vinífera</i> L.)	Antracnosis Mildiú Podredumbre gris Excoriosis	<i>Elsinoe ampelina</i> <i>Plasmopara vitícola</i> <i>Botrytis cinerea</i> <i>Phomopsis viticola</i>	160-180	1,6 - 1,8	Empezar al iniciar la brotación repitiendo cada semana.
LIMÓN (<i>Citrus x limon</i> (L.) Osbeck NARANJA (<i>Citrus sinensis</i> L. Osbeck). MANDARINA (<i>Citrus reticulata</i> Blanco) POMELO (<i>Citrus grandis</i> (L.) Osbeck).	Botrytis Sarna Melanosis Mancha grasienta Antracnosis	<i>Botrytis cinerea</i> <i>Sphaceloma fawcetti</i> <i>Phomopsis citri</i> <i>Mycosphaerella citri</i> <i>Colletotrichum gloeosporioides</i>	150	2,5 - 3,0	Aplicar en el momento más crítico (50% de pétalo caído), repitiendo a los 20 días.
MANZANA (<i>Malus domestica</i> (Suckow) Borkh.) PERA (<i>Pyrus communis</i> L.)	Sarna	<i>Venturia spp.</i>	160	2,5 - 3,0	Comenzar los tratamientos en punta verde continuando a pimpollo rosado, inicio de caída de pétalos y al cuajado. Luego repetir cada 10 días.
PAPA (<i>Solanum tuberosum</i> L.) TOMATE (<i>Solanum lycopersicum</i> L.)	Tizón tardío Tizón temprano	<i>Phytophthora infestans</i> <i>Alternaria solani</i>	120 a 150	1,2 - 1,5	Desde que la planta tiene 10 cm de altura cada 7 días. Puede combinarse con estañados y/o sistémicos, en cuyo caso la dosis recomendada es de 1 kg/ha. Las dosis mayores deben emplearse cuando las condiciones climáticas sean favorables a la enfermedad y cuando el follaje sea exuberante.
CEBOLLA (<i>Allium cepa</i> L.)	Mildiú	<i>Peronospora destructor</i>	160-180	-	A la aparición de los primeros síntomas
MELÓN (<i>Cucurris melo</i> L.)	Mildiú	<i>Pseudoperonospora cubensis</i>	160	-	Tratar a la aparición de los primeros síntomas
FRUTILLA (<i>Fragaria x ananassa</i>)	Viruela	<i>Mycosphaerella fragarie</i>	160	-	A la aparición de los primeros síntomas



Duchesne ex Rozier)					
VIVEROS FORESTALES	Moho gris	<i>Botrytis cinerea</i>	125 g/ 100 L de agua	-	Aplicar preventivamente cuando se observe marchitez en el ápice de las plantas con intervalos de 15-20 días. No realizar más de 2 aplicaciones por ciclo de cultivo.

(*) Estas dosis corresponden a aplicaciones de alto volumen ("a punto de goteo"). Cuando se empleen equipos de bajo volumen se deberá calibrar el equipo de aplicación para mantener la misma cantidad de producto comercial por unidad de superficie.

Modo de preparación y técnica de aplicación:

FOLPAN 80 DF debe ser aplicado con agua. Para preparar la mezcla, llene el depósito de la pulverizadora con agua hasta el 75% de su capacidad. Luego con el agitador en marcha agregue FOLPAN 80 DF, complete con agua y mantenga la agitación durante la aplicación.

Tamaño de gota mínimo a ser utilizado: 250 micrones de DMV. Dicho valor se ajustará hacia arriba según las condiciones climáticas en el momento de aplicar el producto y/o dependiendo del producto aplicar.

Restricciones Legales para la Aplicación de Productos Fitosanitarios

Resol. s/n de 14/5/2004 y N° 188 DE 25/3/2011

No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

Resol. N°129 de 27/2/2008 -No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares)

No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

No efectuar el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios. -

Compatibilidad y fitotoxicidad:

FOLPAN 80 WG puede combinarse con insecticidas, funguicidas y fertilizantes foliares, salvo aquellos de reacción fuertemente alcalina.

ES INCOMPATIBLE CON ACEITES.

No es fitotóxico, y es bien tolerado por aquellas especies sensibles a los compuestos cúpricos.

En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico-químico o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo en una botella limpia. Hecha la mezcla a escala, se agita y posteriormente se deja en reposo y se analiza a 1, 5, 10 y 30 minutos. Si luego de 1 minuto, la mezcla se corta, no deberá aplicarse. Si el corte está entre los 5 y 10 minutos, con agitación se puede aplicar. Si a los 30 minutos, no se cortó, se considera que la mezcla es estable.



Tiempos de espera: Uva: 21 días, Papa, Tomate, Cebolla, Melón, Frutilla, Manzana, Pera, Cítricos: 7 días. Viveros forestales: no corresponde.

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al cultivo hasta que haya secado el depósito del producto aplicado, dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

Otras informaciones necesarias respecto al uso:

Cuando fungicidas de un mismo modo de acción, son usados repetidamente en las mismas zonas o sobre el mismo cultivo, puede producirse la aparición de biotipos resistentes, que logran sobrevivir, propagarse y/o volverse dominantes en dicha zona o cultivo. Alternar o combinar la aplicación de este producto con fungicidas de diferente modo de acción, pueden evitar o demorar la aparición o el desarrollo de resistencia.

PREVENCIÓN DE RESISTENCIA: Se recomienda rotar o combinar con otros ingredientes activos de diferentes mecanismos de acción, para prevenir la ocurrencia de biotipos resistentes.

C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica Aguda: POCO PELIGROSO EN EL USO NORMAL, IPCS/OMS 2019.

Antídotos: No tiene antídoto.

Primeros auxilios: En caso de ingestión: NO provocar el vómito.

En caso de contacto con los ojos: lavado con agua limpia abundante durante 15 minutos manteniendo los párpados separados.

En caso de contacto con la piel, quitar las ropas contaminadas y lavar la piel con agua y jabón. Lavar la ropa contaminada antes de volverla a usar.

En caso de inhalación retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un ambiente ventilado.

EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT APORTANDO NOMBRE COMERCIAL O NUMERO DE REGISTRO, TELÉFONO 1722 Y CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE.



FRANJA COLOR: VERDE

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.

No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados que hayan tenido contacto con el producto.

No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:

Usar guantes de nitrilo, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación. No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y polinizadores, lombrices:

A) Medidas Generales:

- No producir deriva.



- No lavar ni vaciar equipos de aplicación en lagos, ríos, otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua. Llamar a DINACEA, teléfono 29006136 int. 4600.
- La protección de los polinizadores es necesaria para la producción sostenible de alimentos.

B) Peligrosidad del ingrediente activo/formulado

TOXICIDAD PARA ORGANISMOS ACUÁTICOS: ALTAMENTE TÓXICO

- **A las dosis recomendadas presenta riesgo en organismos acuáticos, luego de aplicar medidas de refinamiento. Por lo tanto:**
- **Prohibido aplicar el producto en condiciones climáticas que favorezcan la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 horas de aplicación) o la deriva del producto.**
- **Prohibido aplicar el producto en surcos de erosión, desagües o áreas que favorezcan el escurrimiento a cuerpos de agua adyacentes.**
- **Respetar áreas de exclusión de aplicación.**
- **Prohibida su aplicación dentro del área de la zona BUFFER (10 metros en aplicaciones terrestres y 30 metros en aplicaciones aéreas).**

TOXICIDAD PARA AVES: PRACTICAMENTE NO TÓXICO

TOXICIDAD PARA POLINIZADORES: PRACTICAMENTE NO TÓXICO

TOXICIDAD PARA ORGANISMOS DE SUELO (Lombrices): MODERADAMENTE TÓXICO

- En función de la evaluación de riesgo ambiental, a las dosis recomendadas el riesgo es aceptable.
- Evitar la deriva del producto al suelo.

C) Destino Ambiental:

- Tiene movilidad intermedia. Posee un coeficiente octanol/agua alto pero el Factor de bioacumulación es bajo.

Disposición final de envases: Una vez vaciado el contenido, en el caso de ENVASES FLEXIBLES (bolsas, vejigas) no lavarlos y llevar por separado de forma de no contaminar los envases limpios. Trasladar los envases al comercio que se los vendió o centro de acopio más cercano. Por más información contactarse con CAMPOLIMPIO al 29254539 o info@campolimpio.org.uy

Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares.



“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”.



“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 1722”.

“CONCURREN AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.

“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”.

“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.

“PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA”

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada, en principio, en tres columnas, de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo. 1ro y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.

2. Los envases utilizados serán los descriptos a continuación:

Tipo	Contenido	Material
Sobres	30 – 50 – 100 gr.	Polietileno de baja densidad/ Plástico aluminizado
Bolsas	1 -5 -10 -15 -20 -25 kg.	Polietileno de baja densidad/ Plástico aluminizado

D FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) *Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) *Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma

(3) *Titular, Representante legal o apoderado, acreditado ante la DGSA*